

S/ 1.00

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
918684169 - 942697277 - 954949211

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

La Reserva Natural de Moyobamba

TINGANA RECIBE SOLO 30 VISITANTES DIARIOS



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:
José Arias Sandoval

24 OCTUBRE 2025

Año XXXVIII / 1071747

14 viviendas quedaron destruidas en Punchana

LLEVAN AYUDA A DAMNIFICADOS POR INCENDIO



**Alertan 34,000
atenciones de
cáncer de piel**

Minsa

**Por venta de residuos valorizables
Recicladores formales
obtuvieron ingresos por
S/ 3,8 millones en Perú**

En la explanada de la Costa Verde de Magdalena del Mar

**Perú Mucho
Gusto 30 de
Octubre Lima**

**Pleno aprobó dictamen para vacunar aratis contra el VPH a pacientes con VIH y TBC
Vacunarán gratis
contra el VPH a
pacientes VIH-TBC**

En Punta Cana, en concurso internacional:

2 NIÑAS MODELOS SM REPRESENTAN A PERÚ



Prof. Roger Galán Torres, por su compromiso con el desarrollo infantil temprano

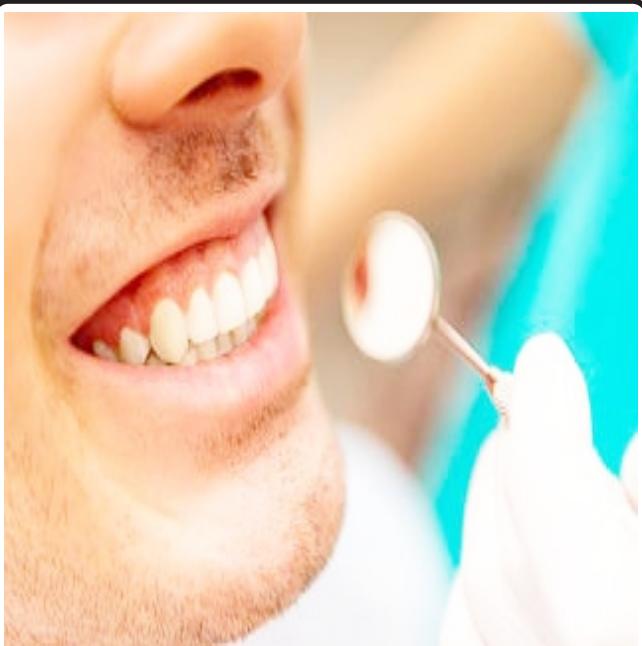
ALCALDE DE MANANTAY RECIBE RECONOCIMIENTO NACIONAL



**DUE-UNEN
Resguardaban embarcación con armamento sin documentos en Pto. Rocha**

4 DETENIDOS CON TRES RETROCARGAS

CMYK



Para niños, adolescentes y adultos en Pucallpa

Clínica Dental San Francisco realiza campaña odontológica

El Centro Odontológico de la Clínica Dental San Francisco reafirma su compromiso con la salud bucal de la comunidad ucayalina, ofreciendo atención especializada para pacientes de todas las edades, con un enfoque integral, humano y científico.

El establecimiento cuenta con especialistas en odontopediatría y ortodoncia funcional, capacitados para atender a infantes, niños y adolescentes con fisuras labio palatinas, anomalías craneo faciales, así como a pacientes especiales, incluyendo aquellos con conducta difícil, neurodiversos o con patologías sistémicas. La clínica brinda odontopediatría preventiva y restaurativa para pacientes estables, además de tratamientos integrales con sedación consciente, garantizando seguridad y confort en cada procedimiento.

Asimismo, la Clínica Dental San Francisco ofrece servicios especializados para pacientes adultos, como ortodoncia, endodoncia y rehabilitación oral. Entre sus tratamientos destacan la colocación de brackets estéticos, tratamientos de con-

ductos dentarios, curaciones funcionales y estéticas, además de la elaboración de fundas, puentes de porcelana y zirconio, y prótesis parciales o totales de acrílico y bases metálicas. También se realizan exodoncias simples y complicadas, todo bajo altos estándares de calidad profesional.

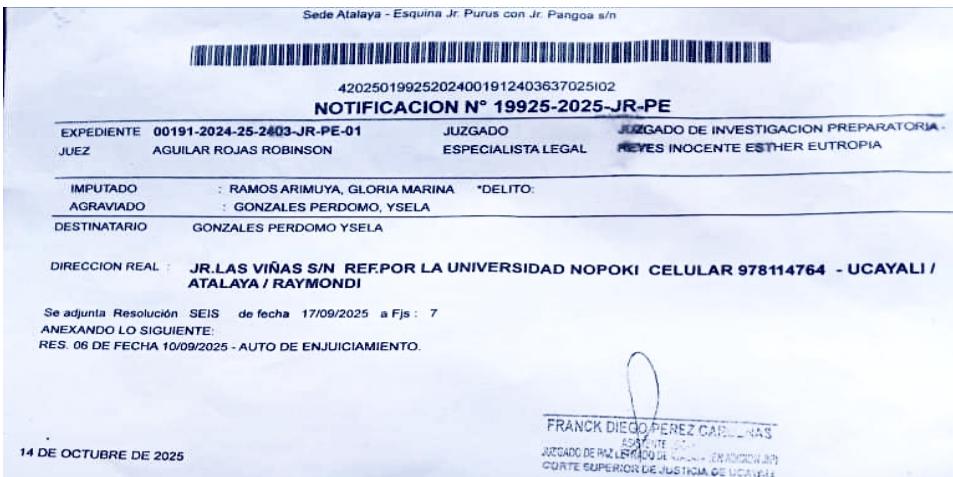
“Nosotros curamos con fe, amor, ciencia y arte”, es el lema que inspira el trabajo diario del equipo multidisciplinario conformado por la Dra. Rosa Del Castillo Rojas, Dra. Rosalinda Aliaga Del Castillo, Dr. Franz Chigualá Mixam, Dra. Rosa Benavides Borja, Dr. Adolfo Hormaza Del Castillo y Dr. Aron Aliaga Del Castillo, bajo la dirección del C.D. Salomón Aliaga Pérez, Maestro en Docencia e Investigación Odontológica.

La clínica está ubicada en Jr. Guillermo Sisley 299, segundo piso, esquina con Jr. Amazonas, y atiende de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 3:00 p.m. a 7:00 p.m.

Los interesados pueden reservar su cita llamando al (061) 574847 o a los celulares 996 701 841 y 961 608 658. J. Castillo

■ Por presunto abuso de autoridad y falsificación

Directora UGEL Atalaya y jefa de Personal enfrentan juicio



14 DE OCTUBRE DE 2025

ANEXANDO LO SIGUIENTE:

RES. 06 DE FECHA 10/09/2025 - AUTO DE ENJUICIAMIENTO.

Se adjunta Resolución SEIS de fecha 17/09/2025 a Fjs: 7

FRANCK DIEGO PÉREZ CARRIÓN
ASISTENTE DE
JUEZADO DE PELIGRO DE VIDA - ENJUICIAMIENTO
CORTÉS SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI

La directora de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Atalaya, Maribel Agapito Guevara, enfrenta una denuncia penal por presunto abuso de autoridad e incumplimiento de deberes funcionales en el ejercicio de su cargo, lo que ha generado una fuerte controversia dentro del sector educativo de la

provincia.

Junto a ella también ha sido denunciada la jefa de Personal o Recursos Humanos, Gloria Marina Ramos Arimuya, quien no solo es cuestionada por presuntas irregularidades en su gestión, sino que además afrontaría una segunda denuncia por la presunta presentación de un título

lo profesional falso ante la propia institución educativa. La denuncia fue interpuesta por la profesora Ysela González Perdomo, quien asegura haber sido separada de manera arbitraria de su plaza docente. Ante esta situación, González apeló su caso ante SERVIR, en Lima, entidad que finalmente le dio la razón

Sanipes NOMBRA A 10 LÍDERES ESCOLARES DE INOCUIDAD

Alumnos seleccionados fomentarán buenas prácticas de manipulación de alimentos entre sus compañeros y hogares para prevenir enfermedades alimentarias (ETAs).

En el marco de la campaña Líderes de la inocuidad y bajo el lema “La inocuidad es asunto de todos”, el Ministerio de la Producción (PRODUCE), a través de la Autoridad Nacional de Salud e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (Sanipes), nombró en una ceremonia a 10 alumnos de la I.E.E. Hipólito Unanue como líderes escolares de la inocuidad alimentaria.

Los estudiantes, de primero a quinto de secundaria, promoverán entre sus compañeros la cultura de las buenas prácticas de inocuidad con el fin de mitigar los riesgos de salud por enfermedades de transmisión alimentaria (ETAs).

“Desde el Ministerio de la Pro-

ducción impulsamos una educación preventiva y participativa. Estos jóvenes líderes serán ejemplo de responsabilidad y compromiso con la salud pública, porque garantizar la inocuidad de los alimentos comienza con la conciencia y la acción de cada uno”, destacó el ministro de la Producción, César Quispe.

En la actividad, Sanipes también sensibilizó a 600 estudiantes del colegio sobre las cinco claves de la inocuidad con la obra de teatro lúdica Un cuento de inocuidad. Asimismo, los escolares participaron de una trivia con dados y ruleta para poner a prueba los conocimientos que adquirieron al presentar la puesta en escena.

“Queridos líderes, hoy se convierten en agentes de cambio. Serán los voceros que transmitirán a sus compañeros y familias la importancia de las buenas prácti-

cas para asegurar que los alimentos que consumimos sean siempre inocuos. Su labor será vital para fomentar una cultura de prevención que nos proteja de las ETAs”, subrayó Mónica Saavedra, presidenta ejecutiva de Sanipes.

Por su parte, la directora del colegio, María Lozano, felicitó a los líderes y líderes por sumarse a la campaña y los alentó a cumplir su misión como promotores escolares de la inocuidad. “Confiamos en su energía, su inteligencia y su compromiso para ayudarnos a construir un futuro más saludable para todos”, señaló.

79 líderes de inocuidad y 5150 alumnos sensibilizados en 2025

En lo que va del 2025, se ha replicado la campaña Líderes de la Inocuidad en ocho instituciones educativas de Lima: Julio C. Tello, Miguel Grau, Mariano Melgar, Pedro

y ordenó su reincorporación inmediata. Sin embargo, la UGEL Atalaya no acató la resolución administrativa, prolongando una situación que, según especialistas, constituiría un grave desacato funcional.

Frente a la negativa de las autoridades educativas a cumplir con el mandato, la docente acudió al Ministerio Público, que formuló acusación penal y solicitó dos años de pena privativa de libertad para ambas funcionarias, por los presuntos delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

El proceso ya fue admitido por el Poder Judicial y actualmente se encuentra en etapa de juicio oral, donde se definirán las responsabilidades legales de las implicadas.

Este caso vuelve a poner en entredicho la gestión interna de la UGEL Atalaya, una institución que, de acuerdo con diversas fuentes del magisterio local, arrastraría cuestionamientos por presuntos favoritismos, decisiones autoritarias y manejos administrativos irregulares, afectando directamente los derechos laborales de los docentes. J. Castillo



A. Labarthe, Alfonso Ugarte, Nuestra Señora de Guadalupe, Teresa González de Fanning e Hipólito Unanue. En estos colegios, en total, se han nombrado 79 líderes escolares de la inocuidad y se han sensibilizado a 5150 estudiantes.

Desde junio 2024 que inició la campaña, a la fecha, se han nombrado a 100 líderes y líderes de la inocuidad en colegios de Lima, y se ha sensibilizado a 7600 escolares, con el fin de promover la cultura de inocuidad entre sus compañeros y en sus hogares.

ETAs en el mundo

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), cerca de 420 000 personas mueren al año por ETAs preventibles. Además, se estima que aproximadamente 600 millones de personas se enferman anualmente por más de 200 tipos de esas enfermedades.

■ Porque no tenían dinero , en Yarinacocha

BALEAN A DOS TRABAJADORES DISTRIBUIDORA

Dos jóvenes trabajadores de la empresa distribuidora "CSM" E.I.R.L, resultaron heridos de bala, durante un violento asalto suscitado ayer en horas de la noche en el distrito de Yarinacocha.

Los trabajadores no traían dinero efectivo, y esto enfureció a los delincuentes. Uno de ellos hablaba con acento colombiano.

Las víctimas Prins Aldahir Pinchi Shahuano de 25 años, y Buner Kevin Ordoñez Ruiz de 34 años, fueron auxiliados por los vecinos del lugar quienes los trasladaron

de emergencia al hospital Amazónico de Yarinacocha. El médico de turno, Percy Rodríguez Bravo, diagnosticó para Pinchi Shahuano herida por proyectil de arma de fuego en el muslo izquierdo con orificio de entrada y salida. Para Buner Kevin Ordoñez herida por PAF en el tobillo izquierdo con entrada sin salida.

El violento atraco se produjo en la intersección de los jirones Urubamba con Chiclayo, como referencia espaldas de radio "Maranatha", cuando los trabajadores agraviados

cerraban su faena del día en el sector. Los dos hampones llegaron en una motocicleta grande sin placa de rodaje a la vista. Porque no hallaron el dinero en efectivo que buscaban, los delincuentes percutaron tres disparos a matar.

El caso viene siendo investigado por los agentes de la División de Investigación Criminal (Divincri)-Ucayali, quienes están abocados en la búsqueda de información para dar con los que resulten responsables del atentado criminal. (D.Saavedra)



Resguardaban embarcación con armamento sin documentos en Pto.Rocha

4 DETENIDOS CON TRES RETROCARGAS



Agentes del Grupo de Intervenciones Rápidas (GIR) del Escuadrón Verde-Pucallpa, capturaron a cuatro sujetos que presuntamente realizaban labor de resguardo privado a una embarcación fluvial de nombre "El Transportador-2" con armamento de largo alcance sin la documentación respectiva que acreditaba su procedencia legal.

Jordi Saquiray Dámaso de 19 años, Wilmer Macedo Torres de 34 años, Danny Richard Villalobos Tapullima de 22 años, y Arnaldo Amdree Reátegui Arévalo de 27 años, todos de la ciudad de

Iquitos, fueron detenidos ayer en las instalaciones de dicha embarcación que estaba acoderada en el puerto pri-

vado "Rocha", situado en el pasaje Santa Teresa, como referencia a espaldas de la ex planta de "Maple Gas", distrito de Callería. En un ambiente utilizado como camerote la policía encontró tres escopetas tipo "retrocargas" de diferentes modelos y marcas con sus números de series, todas calibre doce con sus respectivos estuches. Además, hallaron una caja conteniendo 26 cartuchos para caza color rojo.

Se conoció que la embarcación fluvial quedó inmovilizada hasta que duren las diligencias. Los cuatro detenidos fueron trasladados hasta la sede de la Divincri para las diligencias de acuerdo a ley por encontrarse inmersos en el presunto delito Contra la Seguridad Pública-Peligro Común, en la modalidad de Fabricación, Comercialización, Uso o Porte de Armas de Fuego y Municiones, en agravio del Estado Peruano. (D.Saavedra)



■ La Policía Judicial lo espero que saliera de su audiencia donde fue liberado:

Detienen a "Colocho" con RQ



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: 95494921



En sector Alan García comerciante es víctima por 2da vez

Ayer en horas de la mañana alertaron a la policía y serenazgo el hallazgo de un material explosivo que sujetos desconocidos dejaron en la puerta de la vivienda de un conocido comerciante de Nueva Cajamarca.

Tras los hechos llegaron hasta el lugar policía de la DEPINCRÍ de Moyobamba para realizar las diligencias correspondientes. El comerciante de nombre Ediciacion Ríos Ruiz ubicado su domicilio en la esquina de la avenida España con Los Angeles habría manifestado que es la segunda vez que ocurre similar hecho el pasado 15 de setiembre del presente año.

La víctima según información no quiso la presencia de la policía de la comisaría de Nueva Cajamarca por conocer los hechos y no actuar en su momento, igual fue para el personal de serenazgo es decir la víctima se encuentra

Dejan material explosivo en casa de comerciante



decepcionado de las autoridades quienes tienen que brindar seguridad para las personas afectados como Ríos Ruiz.

La policía de la DEPINCRÍ desactivó el material explosivo y lo trasladó hasta la dependencia policial de esta ciudad para las investigaciones que corresponde a fin de ubicar y dar con la captura de los presuntos responsables de este hecho. (M. Raymundo)

vo y lo trasladó hasta la dependencia policial de esta ciudad para las investigaciones que corresponde a fin de ubicar y dar con la captura de los presuntos responsables de este hecho. (M. Raymundo)

muerte, en agravio de Aida Alvis Huamán Morales.

La fiscal provincial Martha Saavedra Barrera estuvo a cargo de la investigación y el desarrollo del proceso penal, logrando que el Primer Juzgado Penal Colegiado Unipersonal de Maynas imponga a cada uno de los acusados 25 años y nueve meses de pena privativa de libertad efectiva, además del pago de S/ 20 000 por concepto de reparación civil.

Los hechos ocurrieron la noche del 18 de setiembre de 2024, cuando los sentenciados ingresaron al Mini Market Belén E.I.R.L., ubicado en la calle Arica, en la ciudad de Iquitos, donde, empleando violencia y amenazas a mano armada, sustrajeron ilícitamente dinero del local, ocasionando la subsecuente muerte de la agraviada.

Entrenamiento especializado para representar a Perú en el concurso internacional Nuestra Belleza Internacional, que se llevará a cabo en Punta Cana, República Dominicana, en noviembre del próximo año.

La preparación incluye aspectos profesionales de pasarela, proyección y habilidades de comunicación, con el objetivo de que las representantes compitan al más alto nivel.

Según los organizadores, aunque no se contó con apoyo directo de las autoridades locales durante la fase nacional, se agradece el respaldo de medios de comunicación y auspiciadores privados que han contribuido a que las niñas puedan participar y representar a la Región San Martín con orgullo.

Se hace además una invitación a empresas y personas interesadas en apoyar a las representantes, quienes no solo representarán a Perú, sino también el talento y la belleza de la



El Ministerio Público, a través de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Maynas, obtuvo una sentencia condenatoria contra

José Tapullima y Ángel Oliveira, hallados responsables del delito contra el patrimonio en la modalidad de robo agravado con subsecuente muerte de la agraviada.

En Punta Cana, en concurso internacional:

2 niñas modelos SM representarán a Perú



Del 8 al 12 de octubre se llevó a cabo en Lima el Concurso Nacional de Modelos, en el marco del Séptimo Festival de la Niña, donde las participantes disfrutaron de actividades recreativas, visitas al Congreso, al Palacio de Gobierno y a la Municipalidad de Lima. Cuatro niñas

de la región San Martín participaron en esta edición, logrando que dos de ellas resultaran ganadoras: Anette Urresti, primer lugar en la categoría Baby Models Perú 2025 y Lorelay González, primer lugar en la categoría Little Models Perú 2025. Estas niñas recibirán un

En Tarapoto y otras ciudades, delincuentes se hacen pasar por personal de NSP Courier para retirar tarjetas del Banco Interbank, entidad con la que la empresa no mantiene ningún vínculo comercial.

La gerencia anunció que presentará una denuncia ante la Fiscalía para identificar y sancionar a los responsables.

La gerente general de NSP Courier, Cheryl Pamela Lozano Saavedra, y la ejecutiva de cuentas Mónica Panduro Pezo alertaron sobre una nueva modalidad de estafa en la que personas inescrupulosas utilizan el nombre y logotipo de la empresa para engañar a ciudadanos, haciéndose pasar por trabajadores que entregan tarjetas del Banco Interbank, institución que no figura entre los clientes corporativos de NSP Courier.

“Nos han llamado ya en dos oportunidades para informar que están usando el nombre de nuestra empresa para entregar tarjetas, al parecer de crédito, del Banco Interbank. Queremos dejar en claro que no tenemos relación con esa entidad bancaria”, advirtió Panduro Pezo.

La ejecutiva relató que uno de los casos ocurrió con un cliente corporativo en Tarapoto. “Un joven con un photocall falsificado de NSP Courier se presentó en sus oficinas intentando entregar documentos. El señor me llamó para verificar si pertenece a la empresa, y le aclaré que ninguna persona con

esas características trabaja con nosotros”, precisó.

Según el testimonio, el falso mensajero llegó con documentos sospechosos, pidió una firma y solicitó la entrega de una tarjeta bancaria.

“El joven insistió, logró que le entregaran la tarjeta, la cortó por la mitad y se la llevó. El cliente comunicó de inmediato al banco para bloquearla y evitar fraudes”, detalló.

Por su parte, Cheryl Lozano confirmó que los delincuentes presentan supuestos contratos y credenciales falsificadas de NSP Courier para ganarse la confianza de las víctimas. “Nuestros clientes nos llaman confundidos porque reconocen a nuestros verdaderos motorizados, pero estas personas son com-

pletamente ajenas a la empresa”, explicó.

La gerente también subrayó que NSP Courier no tiene contratos con ninguna entidad financiera para la entrega de tarjetas de crédito o débito, ni en Tarapoto ni a nivel nacional. “Pedimos a la ciudadanía que no entregue sus tarjetas ni documentos a nadie que diga representar a NSP Courier. Nosotros no brindamos ese tipo de servicio”, enfatizó.

Finalmente, Lozano informó que la empresa presentará una denuncia formal ante la Fiscalía para que se investigue a los responsables y se frene esta modalidad de estafa, que afecta tanto la seguridad de los ciudadanos como la reputación de la empresa.

Falsos trabajadores de NSP Courier estafan a usuarios



Por semana de la educación ambiental

Reforestan y recogen residuos sólidos en IE Virgen Guadalupe



En el marco de la Semana de la Educación Ambiental, la Institución Educativa Virgen de Guadalupe en articulación con la División de Gestión Ambiental de la Municipalidad

Distrital de la Banda de Shilcayo, llevó a cabo una actividad de reforestación y limpieza de residuos sólidos con la activa participación de los estudiantes, en las losas depor-

tivas del AA.VV. El Edén, AA. VV La Molina, AA. VV Victoria Alta.

Esta iniciativa tuvo como objetivo promover la conciencia ambiental, fomentar el cuidado del entorno y contribuir al mejoramiento de los espacios verdes de nuestro distrito, con gran entusiasmo y compromiso los estudiantes se unieron para:

Reforestar las losas deportivas de los sectores plantando árboles que brindarán sombra y embellecerán estos espacios para el disfrute de toda la población.

Recojo de residuos sólidos, recolectando desechos como plásticos y papeles, dejando estas áreas más limpias y promoviendo el reciclaje responsable.

Esta jornada, realizada en las tres losas deportivas mencionadas, no solo mejoró el entorno, sino que también fortaleció la conciencia ambiental en todos los estudiantes y población aledaña.

Agradecemos a todos los participantes: estudiantes, docentes, equipo de la División de Gestión Ambiental por su apoyo en esta iniciativa que nos llena de orgullo. ¡Juntos construimos un futuro más verde y sostenible!

Emapa San Martín y la Autoridad Regional Ambiental

FORTALECEN COMPROMISO PARA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA

En una muestra de compromiso conjunto por la protección de los recursos hídricos y la sostenibilidad ambiental, la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A. y la Autoridad Regional Ambiental (ARA) del Gobierno Regional de San Martín, firmaron hoy un Acuerdo de Cooperación para la Implementación de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MRSE).

El acuerdo fue suscrito por el Gerente General de EMAPA San Martín, Ing. César Richard Espinoza Tapia y por parte de la ARA, el Ing. César Bardález, jefe del Área de Conservación Regional Cordillera Escalera (ACR-CE), reafirmando el trabajo articulado entre ambas instituciones en favor de la conservación de las microcuencas que abastecen de agua a las ciudades de Tarapoto, La Banda de Shilcayo y Mora-



Emapa San Martín REALIZA JORNADA DE LIMPIEZA EN PTAP Y RESERVORIOS



de sus actividades de prevención contra el Aedes aegypti transmisor del den-

gue y chikunguya realiza estas jornadas de limpieza dos veces al año en los meses de

les.

Esta alianza permitirá fortalecer la implementación de los Planes de Intervención en las microcuencas Cachiyacu y Shilcayo, enfocándose en acciones concretas de recuperación de áreas degradadas, monitoreo hidrológico y fortalecimiento de capacidades locales, en el marco del Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos (MRSE) de la EPS.

El compromiso asumido busca garantizar la disponibilidad de agua en cantidad y calidad para las futuras generaciones, promoviendo la gestión integrada del recurso hídrico y la conservación del ecosistema del Área de Conservación Regional Cordillera Escalera (ACR-CE), fuente vital para el abastecimiento de agua potable de la población sanmartinense. Con este acuerdo, EMAPA San Martín reafirma su liderazgo como una empresa comprometida con la gestión sostenible del agua, trabajando de la mano con instituciones ambientales, comunidades locales y aliados estratégicos para proteger las fuentes que nos brindan vida.

14 viviendas quedaron destruidas en punchana

LLEVAN AYUDA A DAMNIFICADOS POR INCENDIO



En medio del difícil momento que atraviesan las familias afectadas por el incendio ocurrido hace dos días en el distrito de Punchana, René Chávez, gobernador regional de Loreto, se trasladó hasta la zona para coordinar y supervisar la entrega de apoyo humanitario. El siniestro dejó 14 viviendas completamente destruidas, con 75 personas damnificadas, además de una vivienda afectada y dos personas afectadas que también reciben asistencia.

Durante la jornada se distribuyeron alimentos básicos como arroz, azúcar, fideos, conservas, leche y aceite, además de ropa para todos los integrantes de los hogares afectados. En días anteriores, se ha continuado entregando asistencia que incluye kits de higiene personal, colchonetas, camas plegables y planchas de calamina, garantizando que las familias reciban apoyo constante mientras enfrentan las consecuencias del siniestro.

René Chávez expresó de manera cercana y emotiva. "Me enteré del incendio estando fuera de la ciudad, pero a pesar de la distancia dispuse el apoyo inmediato. Es muy doloroso ver cómo las familias pierden lo que tanto construyeron con esfuerzo. Cada alimento, cada prenda, cada kit que entregamos busca aliviar, aunque sea un poco, este momento tan difícil. Quiero que sepan que no están solos, que estamos presentes y que cada acción tiene el objetivo de dar tranquilidad y acompañamiento. Escuchar a los vecinos, ver sus necesidades y actuar de manera directa es lo que nos mueve a seguir trabajando sin pausa. Esta asistencia no se limita a la entrega de bienes, sino que implica acompañamiento humano, atención a la seguridad y a la movilidad de to-

dos. Seguiremos en terreno mientras sea necesario para garantizar que ningún vecino quede desatendido."

Durante la visita, dos adultos mayores recibieron bastones para facilitar su movilidad y garantizar su seguridad dentro de la zona afectada. Este apoyo busca que puedan desplazarse con mayor autonomía, especialmente mientras el personal realiza la remoción de escombros y se organiza la entrega de bienes.

El gesto refleja la atención integral que se brinda a todos los vecinos, no solo a los más jóvenes, sino también a quienes requieren cuidado adicional en medio de la emergencia.

La señora Sadith Pérez, vecina beneficiada, comentó con emoción. "Agradecemos en este difícil momento que el gobernador esté presente junto a su equipo. Sentimos que alguien nos acompaña y nos escucha de verdad. Es triste lo que nos ocurrió, pero nos queda la esperanza de que no estamos solos."

La Oficina Regional de Defensa Nacional coordina todas las acciones en terreno, asegurando que la entrega de bienes y la remoción de escombros se realicen de manera ordenada y segura, priorizando la atención a las familias afectadas.

Con la presencia permanente del gobernador René Chávez, la población de Punchana ha podido recibir asistencia directa y constante, mostrando que la labor de apoyo va más allá de los bienes materiales y se centra en el acompañamiento humano y la atención integral. Estas acciones buscan brindar alivio y seguridad a las familias damnificadas, reforzando la cercanía entre las autoridades y la población en medio de este difícil momento provocado por el incendio.

En Perú al 2040

Plantean reducir la contaminación plástica en 80 %

Lima, oct. 23. El Perú, a través del Ministerio del Ministerio del Ambiente (Minam) presentó su hoja de ruta que propone reducir en 80 % la contaminación plástica y elevar la circularidad del plástico al 44 % hacia el año 2040, una propuesta presentada en coordinación con la Plataforma Nacional de Acción sobre los Plásticos (NPAP Perú) y con el respaldo de WWF Perú.

Tras indicar que el Perú genera más de un millón de toneladas de residuos plásticos, de los cuales casi la mitad se gestiona de forma inadecuada y solo el 9 % se recicla, WWF Perú afirmó que la propuesta peruana busca trans-

formar el modelo actual de producción y consumo de plásticos, con enfoque en sostenibilidad ambiental e inclusión social.

Este documento estratégico propone revertir esta situación con metas claras: reducir en 80 % la contaminación plástica, alcanzar una circularidad del 44 % (frente al 6 % actual proyectado sin intervención) y disminuir la cantidad de residuos sólidos que se gestionan inadecuadamente a menos del 10 %.

Una transformación sistémica e inclusiva

La hoja de ruta plantea 24 intervenciones estratégicas a lo largo de toda la cadena de valor del plástico, desde la re-

ducción y sustitución de materiales hasta la mejora del reciclaje y la valorización de residuos. Estas acciones priorizan la inclusión de recicladores informales, mujeres, comunidades indígenas y personas con discapacidad, promoviendo una transición justa hacia un sistema más sostenible.

Una oportunidad para el país WWF Perú indicó que la transición hacia una economía circular del plástico no solo es una necesidad ambiental, sino también una oportunidad para generar empleo digno, reducir desigualdades sociales y fortalecer la competitividad del país.

La iniciativa se alinea con la



Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular (HRNEC) al 2030, y será implementada bajo el liderazgo del Minam, en coordinación con otros ministerios, gobiernos locales, el sector privado, la academia y organizaciones de la sociedad civil.

Un futuro sin contaminación plástica

El lanzamiento de esta Hoja de Ruta marca un hito en los esfuerzos del país por avanzar hacia un modelo más sostenible, donde los recursos se mantengan en uso por más tiempo y los impactos ambientales se minimicen.

“La hoja de ruta representa la guía estratégica que liderará el trabajo de la Plataforma Nacional de Acción de Plásticos en Perú. Con ello, buscamos reducir la contaminación plástica, incrementar la circularidad de los plásticos en la economía y la circularidad de la economía en general en Perú”, expresó Kurt Hollie, director País de WWF Perú.

Por su parte, Pedro São Simão, líder global del Global Plastic Action Partnership, consideró que la hoja de ruta presentada en Perú “es una oportunidad para el progreso

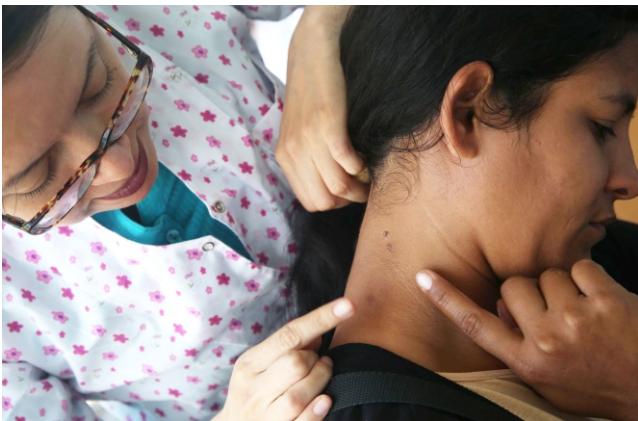
y el desarrollo económico, porque la circularidad permite que todos los actores, y especialmente el sector privado, transformen sus negocios, prosperen y lo hagan de forma compatible con el ambiente y más alineada con los intereses de todas las comunidades.

Refirió que en el contexto latinoamericano, nuestro país se suma a una red creciente de países que han adoptado hojas de ruta similares, como México, Ecuador, Panamá, República Dominicana y Costa Rica.

Datos clave

En 2022, el Perú generó 1.02 millones de toneladas de residuos plásticos (30,6 kg por habitante). Cerca del 49 % de estos residuos fueron gestionados de forma inadecuada. Los plásticos flexibles representan el 45 % del total de residuos. Sin acción inmediata, las emisiones de gases de efecto invernadero por residuos plásticos podrían aumentar 110 % hacia 2040. (FIN) NDP/MAO

Minsa Alertan 34,000 atenciones de cáncer de piel



Lima, oct. 23. ¡Cuidado con la sobreexposición al sol! Este año, el Ministerio de Salud (Minsa) ha realizado 34,667 atenciones de cáncer de piel y 1,368 reciben tratamiento de esta enfermedad, cuya incidencia aumenta con la radiación ultravioleta. En el marco de la Semana Nacional de Lucha contra el Cáncer, el Minsa impulsa una campaña nacional gratuita que lleva como lema “El cáncer no avisa, chequéate a tiempo”, que busca desarrollar una cultura

de prevención en la población para que se realicen un tamizaje y no esperen a presentar algún síntoma o señal cuando la enfermedad ya está en estadio avanzado. La jornada será hasta el 31 de octubre. Al respecto, el Dr. Ronald Roberto Carbajal Cano, cirujano oncólogo del Servicio de Cirugía de Mamas, Piel y Partes Blandas del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (IREN) del Sur, señaló que la exposición excesiva a la

radiación ultravioleta (UV) es la principal causa del cáncer de piel, ya sea del sol o de fuentes artificiales como las camas de bronceado. “En nuestro país, la causa, principalmente, es la exposición a radiación UV en horas pico sin protección”, dijo.

Indicó que otros factores que influyen son la genética, el tipo de piel, edad y el sistema inmunológico debilitado.

Sobre los signos de alerta, el especialista sostuvo que se debe observar los cambios en los lunares, aparición de manchas o lesiones que involucran en forma, color o tamaño y especialmente si no cicatrizan o causan molestias. El Dr. Carbajal explicó que la regla del ABCDE es muy útil para evaluar la manchas en

la piel o lunares: A) asimetría: una mitad del lunar no es igual con la otra; B) bordes: irregulares dentados o irregulares; C) color desigual de varios tonos azulados, marrón, negro en el mismo lunar; D) diámetro: mayor de 6 mm, aunque lunares mayores no significan que sean malignos; E) Evolución: cambio en tamaño, forma, color, sensación como picazón dolor.

También, cambios como perdida de vellos, heridas o ulceras que no sanan, lesiones nuevas que crecen rápidamente.

Precisó que la forma para diagnosticar esta neoplasia es mediante una biopsia de la lesión sospechosa cuya muestra se envía a estudio de anatomía patológica. Si el

resultado es positivo para cáncer se solicita estudios de imágenes como tomografías, ecografías, exámenes de sangre, entre otros que el oncólogo vea conveniente para planear el tratamiento. El tratamiento va a depender del diagnóstico y ubicación de la lesión y estado del paciente, refirió el oncólogo. “En etapas muy tempranas usualmente el tratamiento quirúrgico, mediante la escisión completa de la lesión, es suficiente seguida de controles periódicos. En etapas más avanzadas se puede usar otras terapias que incluyen quimioterapia, inmunoterapia, radioterapia. Otros tratamientos pueden incluir fototerapia, terapia tópica, etc.”, precisó.

Para prevenir el cáncer de piel, el Dr. Carbajal Cano recomienda a la ciudadanía a usar protector solar todos los días, incluso cuando esté nublado y que sea de amplio espectro (UVA/UVB) con FPS 30 o más y aplicar cada dos horas; evitar el sol entre las 10 a. m. y 4 p. m.; vestir ropa de manga larga, pantalones y sombreros de ala ancha; usar gafas de sol con protección UV para cuidar tus ojos y la piel alrededor. Asimismo, realizarse un autoexamen

mensual de piel, incluyendo espalda, cuero cabelludo, plantas de los pies y debajo de las uñas; busca lunares nuevos o que cambien en forma, color, tamaño o textura, y una dieta sana. (FIN) NDP/ICI

SEHV PURUS EIRL

RUC. 20604806306

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acta de decisión del titular de fecha 16de octubre del 2025 se decidió la disolución y liquidación de la empresa SEHV PURUS EIRL., nombrándose como liquidador al señor CPC. JUAN BENEDICTO MONRROY CACHAY, conforme al artículo 80º Inciso F) del decreto ley N°21621 Ley de la empresa Individual de responsabilidad limitada, acreedores laborales y acreedores comerciales dirigirse a la Av. Miraflores Mz. 1, lote 1, Distrito de Callería. Provincia de coronel Portillo, Departamento de Ucayali.

XF//(22 al 24.10.2025)

EL LIQUIDADOR

PLANTILLA PARA REALIZAR LA PUBLICACION EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION PROVINCIAL

Yo, Melita Pancafe Oceana, con D.N.I. N° 80324294 EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA ORGANIZACION SOCIAL DENOMINADA: AAHH. Jovenes de Vizcarra, SOLICITO LA INSCRIPCION Y RECONOCIMIENTO DE MI NOMBRE EN EL REGISTRO UNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO PARA EL PERIODOS DE DOS (02) AÑOS COMPRENDIDOS DESDE 13.10.2023 HASTA 13.10.2025 MISMO QUE TENDRA COMO MIEMBROS DEL ORGANO DIRECTIVO A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- PRESIDENTE: Melita Pancafe Oceana DNI: 80324294
 - VICEPRESIDENTE: Pepe Vazquez Avila DNI: 00061889
 - SECRETARIO: Hildi Pancafe Pariona DNI: 45453346
 - TESORERO: Ruben Max Inostroza Carrizosa DNI: 20662438
 - FISCAL: Jorge Wilson Contreras Sedano DNI: 44901862
 - VOCAL: Herbert Oldman Valerio Requiz DNI: 44168480
 - Vocal II: Marivit Rios Tuesta DNI: 40093629
 XF//(23 y 24.10.2025)

La Reserva Natural de Moyobamba

La Reserva natural Tingana recibe solo 30 visitantes diarios

Lima, oct. 23. Entre la gran cantidad de áreas naturales protegidas aptas para el turismo en Perú destaca una reserva que destaca por admitir solo 30 visitantes diarios para no afectar su frágil ecosistema y biodiversidad. ¿De qué lugar se trata y dónde se ubica? ¿Qué diversidad de fauna y flora se puede apreciar y qué servicios ofrece a los turistas? ¿Qué tipos de turismo se pueden practicar allí?

El área natural a la que nos referimos es la Reserva Ecológica Tingana, ubicada a 812 metros sobre el nivel del mar, en la provincia de Moyobamba, departamento de San Martín. Es considerado el humedal más alto de la selva peruana y es el hogar de una gran diversidad de especies silvestres de fauna y flora, muchas de ellas en estado vulnerable o en peligro de extinción.

La Reserva Ecológica Tingana abarca 1,737.73 hectáreas de bosque natural temporalmente inundable, que forma parte del predio denominado Zona de Protección y Conservación Ecológica Huemedal del Alto Mayo, inscrito en los Registros Públicos de

Moyobamba. Se caracteriza porque posee abundante y predominante población de árboles de aguaje (aguajales) y renaco (renacales).

Origen del nombre Tingana

El nombre Tingana se debe a que en esta área abundan árboles que los pobladores locales llaman Choloques, cuyo fruto es pequeño y de color negro, de forma redonda y no comestible por su dura consistencia. Por ello, este fruto es utilizado por los niños para jugar a las canicas y a este juego en el que se golpean a las bolitas entre sí se le llama tingar. Las abuelitas de las comunidades suelen decirle a sus nietos cuando los ven jugar con estas bolitas: "tinga con ganas" y con el tiempo esta expresión se redujo a la palabra Tingana con la que se bautizó a la reserva ecológica.

Características. La Reserva Ecológica Tingana es un bosque primario o sin ninguna intervención humana, temporalmente inundable, formado por las constantes lluvias y el ecosistema de aguajales y renacales que generan afloramientos de agua a lo largo del río Avisado, hasta su desembocadura en el río Mayo.

Constitución de Patrimonio Familiar. De conformidad con los Artículos 13º y 26º de la ley N° 26662 se pone en conocimiento que el señor Jim Roland Dantas Ramirez, ha presentado minuta de constitución de Patrimonio Familiar ante este Oficio Notarial con fecha 14 de Octubre del 2025, a favor de EL CONSTITUYENTE y del beneficiario: Jim André Dantas Mariño, sobre el inmueble de su propiedad ubicado en Jr. Alfonso Ugarte Mz 44 Lt 7 del AA.HH Asociación de Moradores del AA.HH. La Molina de Manantay, del distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali; inscrito en el asiento C0002, de la Partida Registral N° 11205595, del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° VI- Sede Pucallpa - Oficina Registral Pucallpa

Manantay 14 de Octubre del 2025

RUBEN VARGAS UGARTE
NOTARIO DE MANANTAY
PUCALLPA

Manantay 14 de Octubre del 2025

RUBEN VARGAS UGARTE
NOTARIO DE MANANTAY
PUCALLPA



El área es administrada y protegida por la Asociación de Conservación de Aguajales y Renacales del Alto Mayo (Adecaram). Según el Informe Técnico de Estudios de Flora y Fauna en la Concesión para Conservación Tingana, del Proyecto Especial Alto Mayo, este ecosistema de pantanos de palmeras es único en la cuenca amazónica del Perú.

Biodiversidad fascinante

La fauna de la Reserva Ecológica Tingana es impresionante, con mamíferos como monos de las especies fraile, tocón, pichico, negro y omece; así como lobo de río, coati, oso hormiguero, majaz o el anuje. También habitan aves como tucán martín pescador, garza, tarahui, flauterillo, manacaraco y búho; así como peces de las especies tilapia, mojarra, carachama, shirui, atinga, entre otros. La flora es igualmente diversa, con helechos, bejucos, orquídeas, bromelias, heliconias y aráceas, entre otras, que dan un encanto selvático único a sus paisajes. Servicios turísticos

La aventura en la Reserva Ecológica Tingana inicia desde el Puerto Boca de Huascayacu. El recorrido comienza en un bote de madera o metal con motor conocido como peque-peque, navegando el río Mayo durante 30 minutos hasta llegar al río Avisado. Luego, una travesía de 10 minutos lleva al Puerto Punga, punto de acceso al Centro de Soporte Tingana, que cuenta con:

Tambo de recepción y restaurante (cocina y comedor). Dos bungalows de hospedaje.

Servicios higiénicos ecológicos y duchas.

Área de canoas para recorridos guiados. La actividad estrella es el paseo en canoa por el río Avisado, donde los guías interpretativos te ayudarán a descubrir la biodiversidad del humedal. El recorrido incluye una parada especial en la casa del árbol, un mirador de 17 metros de altura, desde donde se aprecian las copas de los renacales y, en la distancia, los aguajales.

CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR.

De conformidad con los Artículos 13º y 26º de la ley N° 26662 se pone en conocimiento que el señor Jim Roland Dantas Ramirez, ha presentado minuta de constitución de Patrimonio Familiar ante este Oficio Notarial con fecha 14 de Octubre del 2025, a favor de EL CONSTITUYENTE y del beneficiario: Jim André Dantas Mariño, sobre el inmueble de su propiedad ubicado en Jr. Alfonso Ugarte Mz 44 Lt 7 del AA.HH Asociación de Moradores del AA.HH. La Molina de Manantay, del distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali; inscrito en el asiento C0002, de la Partida Registral N° 11205595, del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° VI- Sede Pucallpa - Oficina Registral Pucallpa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don JHONATTAN GARCIA MARTINEZ de 37 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación CONTADOR Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 44565902 domiciliado en CALLE 5 DE DICIEMBRE MZ A LT 15-A DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña BRIGITTE ZULEIKA MANUYAMA CAHUAMARI de 22 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación TEC.ENFEMERIA, natural de YANASHI, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 61701977 domiciliada en CALLE 5 DE DICIEMBRE MZ A LT 15-A DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 17 de OCTUBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don CHRISTIANALEX PEREZ GARRO de 52 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, ocupación MILITAR. Natural de HUANUCO de nacionalidad PERUANA con DNI 43396125 domiciliado en CALLE IQUITOS MZ G LT 19 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña SHESSIRA NICKOL PAREDES FREYRE de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación MILITAR, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 73366197 domiciliada en CALLE IQUITOS MZ G LT 19 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 14 de OCTUBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don JOSE MIGUEL AGUILAR SAAVEDRA de 40 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, ocupación MILITAR. Natural de CARMEN DE LA LEGUA, de nacionalidad PERUANA con DNI 42854974 domiciliado en CALLE CAHUIDE N° 718 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña YESSENIA LOPEZ RUIZ de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA con DNI N° 75133292 domiciliada en CALLE CAHUIDE N° 718 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 10 de OCTUBRE del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado

ABOGADO

REG. CASM. N° 1001

- ❖ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ❖ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ❖ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ❖ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- ❖ Trámite Procesos Hereditarios.
- ❖ Se Levanta Observaciones Registrales



jorgeabraham19@hotmail.com

jorgeisla.maldonado50@gmail.com

Jorge Abraham Isla Maldonado

Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"

Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201

BANDA DE SHILCAYO



VUELOS DIARIOS

Pucallpa - Contamana

Contactanos :

PUCALLPA

Wander Coral : 961 908 849

CONTAMANA

Eleazar Alva : 941 897 361



SEVENSE TERRENO

10 X 20 mt2 ubicado en Av San Martín 733 zona céntrica media cuadra ministerio público documentación en regla

Intersados llamar 987775734

XF//(13 al 21.10.2025)

SE ALQUILA LOCAL

De 3x 22 m2 para oficinas de abogados, arquitectos, laboratorios, entidades privadas.

Y dpto 80% amoblado.

Jr. Huascar 552/Raymondi.

Zona céntrica a dos cuadras de los bancos y plaza de armas.

Llamar 923427520 – 951914580

XF//(13 al 31.10.2025)

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO AL CELULAR : 942425491

HOTEL AMAZON GREEN

Alquilo Mini Departamentos

Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y min-sala, con servicios de baño propio, cable wifi, cochera, cocina y servicio semanal de limpieza.

PRECIO MENSUAL S/ 600

SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200

INFORMES: Jr. Arica 363 Cel. 942697277- WASAP 954949211.

EMAIL jose_arias_47@hotmail.com

ALQUILo HABITACIONES EN SAN BORJA – LIMA

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.

INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211

EMAIL jose_arias_47@hotmail.com



Se incrementa TBC y embarazo adolescente

En el distrito Sepahua, en sesión del Comité Distrital de Salud, se socializaron los indicadores sanitarios, identificándose como prioridades el preocupante incremento de casos de tuberculosis, embarazos en adolescentes, infecciones de transmisión sexual como el VIH, y enfermedades crónicas como la diabetes y la apendicitis.

En la mencionada sesión del comité, presidida por el alcalde John Harold Salcedo Ríos, realizada el miércoles 22 de octubre, las autoridades y funcionarios de las instituciones públicas, coincidieron en fortalecer las ac-

ciones preventivas y mejorar la capacidad de respuesta de los servicios locales de salud.

Así mismo, durante la reunión también se abordaron los avances del proceso técnico y presupuestal para la construcción del nuevo Minihospital de Sepahua.

Sobre el tema, el alcalde anunció que el proyecto se encuentra "a solo dos pasos" de iniciar su ejecución con la colocación de la primera piedra, destacando que las gestiones ya están en curso ante el Gobierno Regional de Ucayali. (Colaborador: W La Torre)

Por venta de residuos valorables

Recicladores formales obtuvieron ingresos por S/ 3,8 millones en Perú



Los recicladores formalizados en distintas regiones del país generaron más de S/ 3,8 millones por la comercialización de residuos valorables, según reportó el Ministerio del Ambiente (Minam). Este avance refleja el impacto positivo de las políticas públicas orientadas a fortalecer la economía circular y la gestión sostenible de los desechos sólidos. El resultado se logró gracias a la Estrategia de Intervención Socioambiental PISO, que la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de Calidad Ambiental (UE 003) implementa desde septiembre de 2024. A través de este programa, el Estado busca promover la formalización de los recicladores y optimizar los sistemas municipales de recolección selectiva. La iniciativa se desarrolla en 11 ciudades del país: Tamboata, Sullana, Huánuco, Azángaro, Tumbes, San Román, Nuevo Chimbote, Se-

chura, Paita, Ferreñafe y Moyobamba. Todas forman parte del proyecto nacional de recuperación de áreas degradadas. En estas zonas, más de 84.000 viviendas fueron registradas como beneficiarias del servicio de reciclaje, alcanzando una cobertura del 74% del total de generadores de residuos valorables. Además, las rutas de recolección selectiva pasaron de 169 a 225, mejorando la eficiencia de los servicios municipales y potenciando el aprovechamiento de materiales reciclables.

La recolección mensual de residuos valorables aumentó de 366 a más de 537 toneladas, según datos del Minam. Actualmente, 288 recicladores formales participan activamente en el sistema, agrupados en 43 asociaciones que operan bajo el Programa Recicla. Asimismo, se han firmado 39 convenios entre municipalidades y organizacio-

nes de recicladores, lo que ha permitido consolidar su labor dentro de un marco regulado y sostenible. El componente educativo también ocupa un papel relevante dentro de la estrategia. En total, 339 instituciones educativas se han incorporado a las actividades de reciclaje, mientras que se establecieron 156 alianzas estratégicas con empresas locales para impulsar acciones conjuntas de valorización y sensibilización ambiental.

Como parte del fortalecimiento logístico, se entregaron 93 vehículos especializados y equipos de protección personal para los trabajadores, además de materiales destinados a los centros de acopio.

A ello se suman las capacitaciones constantes en gestión ambiental, limpieza pública y seguridad, orientadas a mejorar la calidad del servicio y garantizar la sostenibilidad del sistema.

de reciclaje en las ciudades beneficiadas.

El reciclaje de residuos eléctricos y electrónicos en el Perú registró un aumento sin precedentes de 450% en los últimos cuatro años, según reportes del Ministerio del Ambiente (Minam). De acuerdo con el Sistema de Información de Gestión de Residuos Sólidos No Municipales (Sigersol), la recolección formal pasó de 5.700 toneladas en 2020 a 25.600 toneladas en 2024, marcando un nuevo hito en la gestión ambiental del país. Este incremento evidencia los avances del Perú en la administración responsable de los desechos tecnológicos y en la recuperación de materiales como metales, plásticos y componentes electrónicos, que ahora son reincorporados a la cadena productiva.

La iniciativa impulsa la economía circular, disminuye los impactos contaminantes y reforza la protección del entorno natural.

El progreso alcanzado se asocia directamente con el decreto supremo promulgado en 2019, que estableció el Régimen Especial para la Gestión y Tratamiento de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos. Gracias a esta regulación, se consolidó un sistema nacional que asigna obligaciones a productores e importadores, además de fijar metas anuales de aco

pio y tratamiento especializado.

Con estos resultados, el Perú se ubica entre los países de la región que más han avanzado en la gestión técnica y regulada de residuos electrónicos, demostrando un compromiso sostenido con la sostenibilidad y la innovación ambiental.

SAETA PERÚ

¡VOLAMOS!
ida y vuelta

• PUCALLPA
• TARAPOTO

• PUCALLPA
• ATALAYA

10 kg Equipaje **GRATIS!**

Vuelos Directos

WWW.SAETAPERU.COM

La Chacra del Chato

Domingos y Reservas al:
Km 6-Shirambari

942621976
996564205

Chacra Regional

Tacacho con crema

Araza con Mariscos

Gudado de Doncella

Chacra Mixta

■ Prof. Roger Galán Torres, por su compromiso con el desarrollo infantil temprano

ALCALDE DE MANANTAY RECIBE RECONOCIMIENTO NACIONAL



La Municipalidad Distrital de Manantay logró un reconocimiento nacional otorgado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), en el marco de la XIII Semana de la Inclusión

Social, por su destacada participación en el "Programa de Implementación y Capacitación en Procesos Clave para la Mejora de la Gestión Territorial con prioridad en el Desarrollo Infantil Temprano (DIT)". Cabe resaltar que, a nivel nacional, solo tres municipalidades fueron reconocidas: Manantay (Ucayali), Amarilis (Huánuco) y Tambogrande (Piura), por su compromiso y liderazgo en la pro-

moción del desarrollo integral de la primera infancia. Este reconocimiento forma parte de la iniciativa "Reconocimiento a las Experiencias de Gestión Territorial en favor del Desarrollo Infantil Temprano", que busca visibilizar el esfuerzo y dedicación de los gobiernos locales en la implementación de políticas públicas que priorizan el bienestar de niñas y niños desde la gestación hasta los cinco años de edad. La participación activa y el compromiso del equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Manantay fueron fundamentales para definir un modelo de gestión territorial que coloca al Desarrollo Infantil Temprano como eje central de la inclusión social y del desarrollo sostenible del país. Este importante logro reafirma el compromiso de la comuna manantaina con las políticas de atención integral a la infancia, valorando el trabajo articulado entre los distintos niveles de gobierno y la comunidad, con el propósito de garantizar mejores condiciones de vida para la niñez del distrito y del Perú.

De 18 países

Expotextil Perú 2025 reune a 350 empresas



Textiles. En estos espacios se abordarán temas como certificaciones, economía regenerativa, biomateriales, automatización, inteligencia artificial, robótica y circularidad. Asimismo, se desarrollará el Congreso de Circularidad Textil, que contará con expertos de Alemania, España, Brasil, India, Estados Unidos, Italia y Perú. "Este espacio busca posicionar la circularidad como estrategia nacional y fortalecer la competitividad del sector", añadió Mesones.

El sábado 25 de octubre se realizará el desfile de modas en el Auditorio de Pasarelas, donde se presentarán más de 190 outfits de 20 marcas y 4 diseñadores bajo el lema "Moda Sostenible, Identidad Textil y Creatividad en Escena".

La feria incluirá además ruedas de negocio con compradores nacionales e internacionales, visitas técnicas y ac-

tividades especiales para estudiantes y emprendedores. Este año, Expotextil renovó su consejo consultivo 2025-2027, integrado por representantes de la Cámara de Comercio de Lima, Adex, Prevex, la SNI, Promperú y la Cancillería, con el objetivo de impulsar la internacionalización del evento y fortalecer la articulación público-

privada.

Expotextil Perú 2025 es organizada por Plastic Concept y Concepto 360, con el respaldo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Promperú, la Sunat, la Cámara de Comercio de Lima, Adex, SNI, Prevex, el Clúster de Moda Sostenible y diversas universidades. (FIN)

NDP/JAM

Pleno del congreso aprobó dictamen en primera votación

Reconocen al Día 24 de Junio como Día de la Identidad



El Pleno del Congreso aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Ley N.º 3057-2022-CR, a propuesta de la congresista Rosio Torres Salinas (APP), que declara el 24 de junio de cada año como el "Día de la Identidad y Cultura Nacional". Con 58 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones, se aprobó la iniciativa en primera votación. Vale indicar que el proyecto será materia de segunda votación una vez transcurridos siete días calendario.

El texto aprobado señala en su artículo único que "se declara Día de la Identidad y Cultura Nacional el 24 de junio de cada año, con la finalidad de reconocer la diversidad cultural, manifestaciones, usos, costumbres y tradiciones de cada departamento y grupo social en el territorio nacional".

Con esta norma, el Congreso aspira a formalizar un día dedicado a visibilizar la riqueza cultural del país y fomentar una identidad colectiva activa. Al mismo tiempo, encarga al Estado desarrollar e integrar campañas de difusión y educación que involucren a todos los niveles de gobierno.

De esta forma, la celebración pasaría a formar parte del calendario institucional y podrá articularse con políticas culturales, promoción de usos y costumbres locales, y actividades de reconocimiento comunitario.

En la explanada de la Costa Verde de Magdalena del Mar

Perú Mucho Gusto 30 de Octubre Lima

Del jueves 30 de octubre al domingo 2 de noviembre, la explanada de la Costa Verde de Magdalena del Mar se convertirá en el escenario de la feria gastronómica más esperada del país: Perú Mucho Gusto Lima 2025, organizada por la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ).

Este evento, que rinde homenaje a la diversidad culinaria de las 25 regiones del país, ofrecerá una experiencia sensorial que combina tradición, sostenibilidad e innovación bajo el lema "Sabores con historia".

Durante cuatro días, más de 187 expositores presentarán lo mejor de la cocina peruana en un recorrido que celebra las tres grandes regiones del país: Costa, Sierra y Selva. Restaurantes emblemáticos, productores locales, artesanos, panaderos, cerveceros, baristas y maestros piskeadores darán vida a una feria que se concibe como una ciudad gastronómica viva, donde cada aroma y cada sabor cuentan una historia. Los visitantes podrán disfrutar de una amplia variedad de platos tradicionales, bebidas artesanales, postres, panes y productos naturales, en un

ambiente familiar que une gastronomía, cultura y entretenimiento.

Algunos de los puntos gastronómicos más destacados será el dedicado a la panadería que ofrecerá desde el tradicional pan chapla hasta el pan tres puntas o el pan de anís. En este espacio se conocerá más sobre la historia del pan peruano y la panadería artesanal como expresión cultural.

El acceso al evento será gratuito previa inscripción a través de la plataforma Ticketmaster.pe, mediante un sistema digital innovador que permitirá el ingreso presentando el documento de identidad (DNI), pasaporte y/o carnet extranjero. Gracias a esta tecnología, no será necesario descargar códigos QR ni hacer largas colas, garantizando un ingreso ágil y seguro.

Uno de los grandes ejes de Perú Mucho Gusto Lima 2025 es la sostenibilidad. La feria aplicará un modelo integral inspirado en la economía circular, que promueve la capacitación a expositores, la gestión responsable de residuos, el uso de materiales y vajilla eco amigables, así como la medición y compensación de la huella de car-

bono. Este enfoque incluye la implementación de zonas de reciclaje para la recolección de tapas reciclables, reforzando el compromiso con la protección del medio ambiente.

El espacio "Mundo Sostenible" será un punto de encuentro para instituciones que impulsan la conservación, la innovación y la educación ambiental. Contará con actividades educativas e interactivas, como los talleres "Crea tu ecobolsa" y "Elabora tu papel reciclado", además de la instalación artística "Olas de Plástico", una obra creada con materiales reciclados que busca generar conciencia sobre la contaminación marina y fortalecer una cultura turística responsable con el planeta.

La inclusión también será protagonista en esta edición. La feria busca consolidarse como un espacio diverso, representativo y accesible, donde la gastronomía une culturas, regiones y personas. Este compromiso no solo se refleja en la participación de las 25 regiones del país —presentes a través de la promoción de sus costumbres, saberes y tradiciones locales—, sino también en las acciones concretas que ga-

rantizan una experiencia universal para todos los visitantes.

Entre ellas destacan la implementación de una Zona de Orientación para personas con discapacidad, la instalación de señalización en Braille y alto relieve, audios descriptivos, planos hapticos, caminos adaptados y la presencia de intérpretes de lengua de señas en las actividades principales. De esta manera, la feria no solo elimina barreras físicas, sino también simbólicas y sociales, reafirmando que la inclusión es parte esencial de nuestra identidad cultural y del compromiso humano del Perú.

El tercer eje, vinculado a la revalorización y orgullo por nuestra gastronomía, se reflejará en una propuesta audiovisual que rinde homenaje a los verdaderos protagonistas de la cadena productiva: cocineros, agricultores, pescadores y emprendedores de todo el país. A través de retratos, fotografías y videos, los visitantes conoce-

rán las historias que dan vida a los sabores del Perú, reconociendo la cocina como un símbolo de identidad y unión.

Entre las zonas temáticas más esperadas destacan Pisco Spirit of Perú y Cafés del Perú, espacios que celebran las marcas sectoriales de la Marca Perú. En la primera, los asistentes podrán disfrutar de catas guiadas, talleres de coctelería y el esperado Duelo del Pisco, una competencia entre bartenders de distintas regiones. En la segunda, los visitantes participarán en talleres de barismo, experiencias sensoriales y actividades como "Toma tu café con intención", que promueven un consumo consciente y sostenible.

El arte hecho a mano se lucirá en una zona especial dedicada a las artesanías peruanas. Artesanos de distintas regiones del país exhibirán y venderán piezas únicas llenas de historia, simbolismo y técnica.

El recorrido de la feria incluirá también el Auditorio, don-

de se desarrollarán un foro gastronómico, demostraciones culinarias en vivo; el espacio Mundo Aventuras, dedicado a las familias y los niños, con talleres artísticos y juegos educativos; y la zona ¿Te Apuntas? Los mejores planes de Lima y Callao, un punto de encuentro urbano con talleres de arte gráfico, presentaciones culturales y conciertos silenciosos que invitarán a redescubrir la capital desde una perspectiva turística y creativa.

Con esta propuesta integral, Perú Mucho Gusto Lima 2025 se consolida como una feria que trasciende la gastronomía para convertirse en un espacio de encuentro, identidad y orgullo nacional. Más que una muestra culinaria, es una celebración viva de los sabores que nos unen, de las tradiciones que se transmiten de generación en generación y del talento de los peruanos que hacen de nuestra cocina un patrimonio reconocido en el mundo.

Datos: El evento se llevará a cabo del jueves 30 de octubre al domingo 2 de noviembre en la explanada de la Costa Verde de Magdalena del Mar, en el horario de 11:00 a.m. a 10:00 p.m. El evento es organizado por PROMPERÚ y Mincetur, con el apoyo de la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar. Asimismo, se suman como auspiciadores del evento, las reconocidas marcas LATAM Airlines, Gran Chalán y Tiyapuy. El ingreso es gratuito con registro previo en Ticketmaster.pe. Más información en el portal perumuchogusto.com/lima



Obras beneficiarán a miles de ciudadanos de Alto Amazonas

ALCALDE ROY SALDAÑA GESTIONA PROYECTOS DE DESARROLLO PARA ALTO AMAZONAS

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, Roy Saldaña, sostuvo una importante reunión con representantes del Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) con el objetivo de fortalecer la mejora y garantizar la continuidad del servicio de agua integral en la provincia. Este encuentro forma parte de las gestiones que la autoridad viene realizando para asegurar servicios básicos de calidad a la pobla-

ción, especialmente en las zonas más alejadas. De igual manera, el burgomaestre se reunió con representantes de EsSalud para impulsar la construcción de un nuevo hospital en Yurimaguas, una obra prioritaria que permitirá mejorar la atención médica y beneficiar a miles de familias altoamazonenses. Este proyecto busca responder a la creciente demanda de servicios de salud y fortalecer la infraestructura hospita-

laria de la región. "Estas acciones fueron posibles gracias al apoyo y articulación de la congresista Ana Zegarra, con quien seguimos trabajando de manera conjunta por el desarrollo y bienestar de toda la población de Alto Amazonas", destacó el alcalde Roy Saldaña, reafirmando su compromiso con una gestión cercana, transparente y orientada a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.



Pleno aprobó dictamen para vacunar gratis contra el VPH a pacientes con VIH y TBC

Vacunarán gratis contra el VPH a pacientes VIH-TBC

El Pleno del Congreso aprobó con 78 votos a favor y dos abstenciones el dictamen de los proyectos de ley N.º 6376, 8977, 9506 y 9898, que promueven la vacunación gratuita contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) en pacientes diagnosticados con Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), Tuberculosis (TBC) e inmunosupresión.

Posteriormente, la representación nacional respaldó con 86 votos a favor la exoneración de la segunda votación, con lo cual será enviado al Poder Ejecutivo para su eventual promulgación.

Durante el debate, la presidenta de la Comisión de Salud y Población, Magaly Ruiz (APP), explicó que el texto sustitutorio "plantea las disposiciones para promover la vacunación contra el virus del papiloma humano en pacientes con VIH, TBC e inmunosupresión", destacando

que el VPH "es la principal causa del cáncer cervicouterino, según la Organización Mundial de la Salud".

La congresista Kelly Portaltino (PL), autora de una de las iniciativas, defendió la propuesta con un mensaje enfático. "Lo hago con la convicción de que la salud es un derecho humano fundamental y no un privilegio", afirmó. Resaltó que más de 91,000 personas viven con VIH en el país y que cada año se registran entre 35,000 y 50,000 casos de tuberculosis, enfermedades que afectan especialmente a los sectores más vulnerables y marginados.

Portaltino advirtió que el cáncer de cuello uterino, causado principalmente por el VPH, mata a siete mujeres peruanas cada día. "Son mujeres humildes, trabajadoras, que pierden la vida por una enfermedad prevenible", añadió, enfatizando la urgencia de políticas públicas

que garanticen igualdad en el acceso a la salud.

En la misma línea, la congresista Magaly Santisteban (FP) respaldó la medida al calificar las cifras de "alarmantes". Señaló que "cada año se registran cerca de cuatro mil ochocientos casos de cáncer de cuello uterino y más de 2,500 muertes. Fallecen siete mujeres cada día por una enfermedad prevenible", subrayando que "no falta ciencia, falta decisión". En su intervención, sostuvo que aprobar esta ley representa un homenaje a quienes perdieron la vida por este mal.

Vale indicar que el texto sustitutorio establece que el Ministerio de Salud (Minsa) elaborará un plan de lineamientos para garantizar la vacunación constante de los pacientes con VIH, TBC o inmunosupresión. Este plan contempla tres ejes: prevención, mediante campañas de información y vacunación gratui-



ta; detección temprana, con acceso obligatorio y gratuito a pruebas de Papanicolaou y detección del VPH; y tratamiento, con cobertura médica o quirúrgica en todo el territorio nacional.

Asimismo, el Minsa adoptará

medidas para cerrar las brechas en la cobertura de vacunación y desarrollar campañas informativas sobre los beneficios de la inmunización. La norma también declara de interés nacional la creación e implementación del Plan Na-

cional para la prevención, detección y tratamiento del cáncer de cuello uterino, y autoriza al Ejecutivo a realizar modificaciones presupuestarias para asegurar su financiamiento.



UNIA ACLARA SITUACIÓN LEGAL VINCULADA AL SR. HERNÁN ÁVILA MORALES

El Dr. Eudocio Paucar Rojas, asesor legal de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA), brindó información respecto a la situación legal del señor Hernán Ávila Morales, señalando que los casos vinculados a su suspensión y vacancia aún se encuentran pendientes de resolución ante las instancias competentes. El jurista aclaró que, en consecuencia, queda en suspenso la resolución emitida por el juez del Juzgado Civil de Yarinacocha, que mediante una medida cautelar ordenaba su reposición como docente ordinario, asambleísta y consejero universitario, después que la resolución

había caducado. "Este conjunto de resoluciones irregulares está siendo revisado en la vía judicial, por lo que no procede ningún retorno inmediato", precisó. Asimismo, indicó que dicho juez ha sido recusado debido a las decisiones cuestionadas que ha emitido a favor del mencionado señor Ávila Morales. Dicha recusación se encuentra pendiente de resolución en el Juzgado Civil de Coronel Portillo, cuya audiencia está programada para el 7 de noviembre próximo. "Esperamos que la decisión se resuelva positivamente conforme a ley; de ser necesario, la Universidad hará uso de los mecanismos legales

que correspondan", afirmó. "Como todavía existen procesos en trámite y no se han agotado las instancias legales, no puede hablarse de un regreso del señor Ávila Morales a la Universidad. Por ello, pedimos a la comunidad universitaria mantener la tranquilidad y confianza en que la justicia finalmente reconocerá el derecho institucional de la UNIA", puntualizó el Dr. Paucar Rojas. Finalmente, reafirmó que la Universidad procede con estricto respeto al debido proceso y a las normas vigentes, reafirmando su compromiso con la transparencia, la legalidad y la defensa de los intereses institucionales.

Reniec

Pide no compartir la clave PIN del DNI electrónico



Lima, oct. 23. La clave PIN es una contraseña que el ciudadano crea marcando seis dígitos en un dispositivo que se entrega en la ventanilla de una agencia del Reniec al momento de recoger el DNI. Esta clave es secreta y nadie más la sabe, ni siquiera el Reniec.

Con esta contraseña, la persona interactúa en el mundo digital, por ejemplo, para firmar digitalmente documentos privados o públicos con valor legal, como declaraciones juradas de intereses de la Contraloría General de la República.

En caso de extravío o robo

del DNI electrónico, nadie podrá acceder a la firma digital ni a los certificados digitales incorporados en el chip criptográfico del documento porque solo el titular sabe la clave PIN. De esta forma, el ciudadano evita ser víctima de un fraude o suplantación de identidad.

Es importante registrar la pérdida o robo del DNI ante la Policía Nacional y luego solicitar la cancelación de los certificados digitales en el Reniec de manera virtual o presencial.

Olvido de la clave

Si el ciudadano olvidó los seis dígitos de la clave PIN, puede actualizarlo por Internet de manera gratuita a través de la plataforma Ciudadano Digital. Para ello, es necesario contar con una lectora de tarjetas digitales.

Si considera ir a una agencia del Reniec debe llevar su DNI electrónico vigente.

Pasos para restablecer el PIN vía web

Para actualizar la clave PIN del DNI electrónico y colocar seis nuevos dígitos mediante la web, se debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones:- Tener una lectora de tarjetas digitales (smartcard)- Instalar la aplicación ID Perú en el celular.- Desde una computadora o laptop ingresar a la plataforma Ciudadano Digital (ver aquí).- Seguir el paso a paso del video adjunto. El Reniec instó a los ciudadanos a proteger sus datos personales, no brindar ni gestionar a través de terceros la recuperación de la clave PIN.(FIN) NDP/KGRJRA

Migraciones aplica este procedimiento a quienes incumplen las normas

Con PASEE expulsan a extranjeros

Las personas extranjeras que vulneran la seguridad migratoria o representan una amenaza a la seguridad nacional o que no cumplen con su obligación de identificarse ante la autoridad competente, serán pasibles del Procedimiento Administrativo Sancionador Especial Excepcional (PASEE), que podría concluir con una orden de expulsión en un plazo de 24 horas, informa la Superintendencia Nacional de Migraciones.

El PASEE se inicia con la retención de la persona por parte de la Policía Nacional del Perú (PNP), para realizar las diligencias preliminares de investigación, incluyendo la identificación del posible in-

fractor.

En la mayoría de casos, los extranjeros son trasladados a una dependencia policial tras ser intervenidos en un operativo de verificación y fiscalización migratoria. Estas diligencias se realizan por un tiempo máximo de 12 horas, y concluye con un informe policial dirigido a Migraciones, a través de sus jefaturas zonales.

Fase instructora y sancionadora

Una vez recibido el expediente, la entidad inicia la fase instructora donde se notifica la imputación de los cargos a los extranjeros a través de una audiencia única, la cual culmina con la valoración de los descargos a través de un informe.



Posteriormente, en la fase sancionadora se notifica al extranjero la resolución emitida por Migraciones. Estas diligencias tienen un plazo máximo de 12 horas. En caso se disponga la ex-

pulsión del territorio nacional del infractor, la PNP, es la autoridad encargada de ejecutarla.

De este modo, Migraciones contribuye a la seguridad interna del país y al cumplimiento de la norma migratoria.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Cristo padeció una sola vez por los pecados, el justo por los injustos, para llevarnos a Dios.

1 Pedro 3:18

Cuando el pecado abundó, sobreabundó la gracia.

Romanos 5:20

Maté a alguien

Una persona que visita a los prisioneros contó lo siguiente: «Siempre recordaré a aquel hombre que me dijó: Maté a una persona y ahora tengo una condena de veinte años. Lo acepto, pues sé que tengo una deuda con la sociedad. Pero cuando haya pagado según la justicia de los hombres, ¿cómo me presentaré ante Dios? Tengo más miedo a la justicia de Dios que a la de los hombres...».

Debido a ese acto irreparable, su conciencia lo atormentaba día y noche. Necesitó meses para comprender que incluso ese terrible acto le podía ser perdonado si se arrepentía, si lo confesaba volviéndose a Jesús. Efectivamente, «si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad» (1 Juan 1:9). Porque «la sangre de Jesucristo su Hijo nos limpia de todo pecado» (1 Juan 1:7). ¿Eso quiere decir que Dios toma a la ligera un acto así? ¡De ninguna manera! Si nos ofrece su perdón es porque su Hijo fue condenado en nuestro lugar: «Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él» (2 Corintios 5:21). Jesús sufrió el castigo, incluso el que merece un asesino. Todo el que se vuelve hacia el Señor, tal como es, con su conciencia cargada, recibirá el perdón y la paz.

Probablemente usted no sea un asesino, pero también necesita el perdón de Dios: «No hay justo, ni aun uno... no hay diferencia, por cuanto todos pecaron» (Romanos 3:10, 22-23). Y todos pueden ser perdonados gratuitamente mediante Jesucristo.

Lectura: Éxodo 8 - Hechos 7:30-60 - Salmo 26:1-7 - Proverbios 10:15-16

<Receta> del Día

Frijoles con Salchicha



Ingredientes

1/4 kg. frijol canario
1/4 kg. salchichas
2 cdas. aceite
1 cebolla picada finamente
1 cdt. ajo molido
1 cda. mostaza
1 tz. caldo de carne
Sal y pimienta
Perejil picado

Preparación:

Sancoche los frijoles, si utiliza olla a presión, el tiempo de cocción es 15 minutos. Caliente aceite y fría la cebolla con el ajo. Añada la mostaza, las salchichas en rebanadas y el caldo. Sazone, cubra y cocine por unos minutos. Incorpore los frijoles y de unos hervores más para que tomen el sabor de aderezo. Espolvoree el perejil y acompañe con arroz.

■ ¡Con sabor a 'tri'!

Universitario venció 1-0 a Sporting Cristal y quedó a un paso de ganar el Clausura



El tricampeonato está al caer. Universitario de Deportes derrotó por 1-0 a Sporting

Cristal este jueves en el Estadio Nacional por el partido pendiente de la fecha 14 del

Torneo Clausura y tiene la primera opción de coronarse con el título de la Liga1 Te

Apuesto 2025 el próximo domingo en Tarma cuando enfrente a ADT. En un partido fraccionado y donde los rimenses pisaron más el campo contrario, Alex Valera (53') le dio el triunfo a Universitario, que matemáticamente ya dejó fuera de carrera en el Clausura a Cristal y Alianza Lima. El tricampeonato está al caer. Universitario de Deportes derrotó por 1-0 a Sporting Cristal este jueves en el Estadio Nacional por el partido pendiente de la fecha 14 del Torneo Clausura y tiene la primera opción de coronarse con el título de la Liga1 Te Apuesto 2025 el próximo domingo en Tarma cuando enfrente a ADT.

En un partido fraccionado y donde los rimenses pisaron más el campo contrario, Alex Valera (53') le dio el triunfo a Universitario, que matemáticamente ya dejó fuera de carrera en el Clausura a Cristal y Alianza Lima.

Paulo Autuori, en tanto, modificó su habitual sistema para bloquear las fortalezas de su rival. Un 1-3-4-3 que en principio sufrió la baja Felipe Vizeu, sentido durante el calentamiento.

¡Empate agónico en Santiago! U. de Chile igualó 2-2 con Lanús por la semifinal de Copa Sudamericana



Universidad de Chile y Lanús empataron este jueves 2-2 en el partido de ida de las semifinales de la Copa Sudamericana que tuvo un final insospechado, pues antes de la primera media hora el equipo argentino ganaba con un doblete de Rodrigo Castillo y en el minuto 99 permitió la igualada.

El equipo de Manuel Pellegrini demostró desde el primer minuto las virtudes que le han llevado a encadenar nueve partidos sin perder, con ocho victorias y un empate. Aunque la pelota fue propiedad de la U de Chile, no encontró un juego fluido para romper el cerrojo granate.

Movieron la pelota hacia los costados, trataron de progresar hacia la posición del Nico Guerra, insertado entre los centrales argentinos, pero carecieron de profundidad y sobre todo de puntería. Lanús asfaltó su camino hacia la victoria con dos zarpazos del número 19 Rodrigo Castillo en apenas cinco minutos de intervalo.

Los defensores Fabián Horazábal y Franco Calderón erraron en un pase fácil en su zona y Castillo robó la pelota, controló, levantó la mirada, vio a Fabián Castellón muy adelantado, y filtró la pelota con una vaselina.

Otra pérdida cinco minutos después en zona de ataque desencadenó un contraata-

que con una gran jugada por la banda de Salvio, que pisó el balón en el corazón del área pequeña, donde Castillo solo tuvo que empujar.

La segunda parte inició con la dinámica del fin de la primera parte, hasta que en el minuto 60 Alvarez movió el banquillo y le dio resultado inmediato: entró Lucas di Yorio, y el hombre gol del Bulla cazó un rebote del portero en el área pequeña a la salida de un córner tras remate de Calderón y lo mandó a la red en la primera pelota que toca.

La U siguió intentándolo, más con corazón que con cabeza y fue sin embargo la cabeza de Castillo fue la que pudo poner el tercero, pero Castellón hizo una de las paradas de la eliminatoria.

El portero local voló al palo igual que voló cinco minutos después su colega Losada, que con una excelente estirada sacó un disparo de Horazábal que se colaba por el ángulo.

El empate llegó con el tiempo añadido, en una mano clara en el área, por medio de un penalti cobrado por el que nunca falla: Charles Aranguiz tiene una efectividad de cien por cien. Un total de 24 goles de 24 intentos con la U para dejar todo abierto para el partido de vuelta, el próximo jueves en Argentina.

Terrible golpe Marcos Rojo fracturó a su propio compañero con un codazo en partido ante Flamengo



reno de juego. A raíz de ello es que el club emitió un comunicado.

"Santiago Sosa fue trasladado anoche a un Centro médico donde se le realizaron estudios. El jugador quedó en observación, fue dado de al-

ta esta mañana, y presenta una fractura de seno maxilar superior derecho", es lo que indica Racing.

Además, agregaron que su futbolista "será evaluado en Buenos Aires por un cirujano maxílo facial para determinar

la conducta terapéutica". En tanto, hay que tener en cuenta que medios argentinos reportaron que la presencia de Sosa para la vuelta está prácticamente descartada. La revancha será el miércoles 29 de octubre.

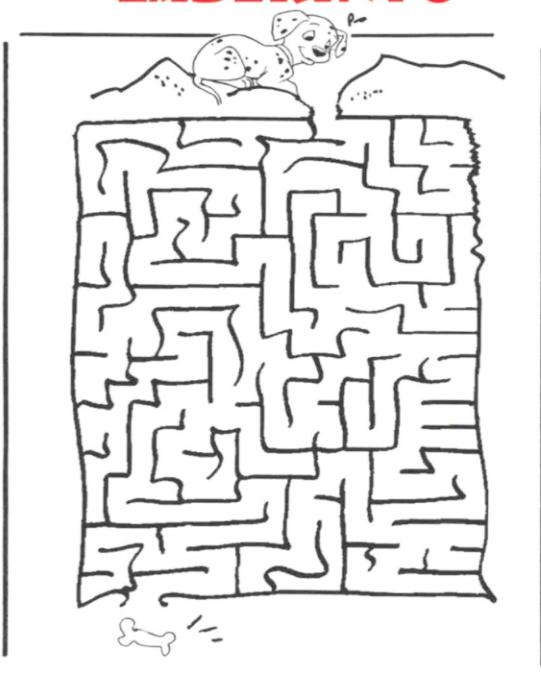


Mi novio sufre de una severa claustrofobia. Cuando nos encerramos en el cuarto para dar rienda suelta a nuestra pasión, le viene una sudoración incontrolable. Ahora, cargo con remedios para tranquilizar su taquicardia y desmayos. El resultado es sexo cero por culpa de su claustrofobia. ZENAIDA espera su urgente ayuda.

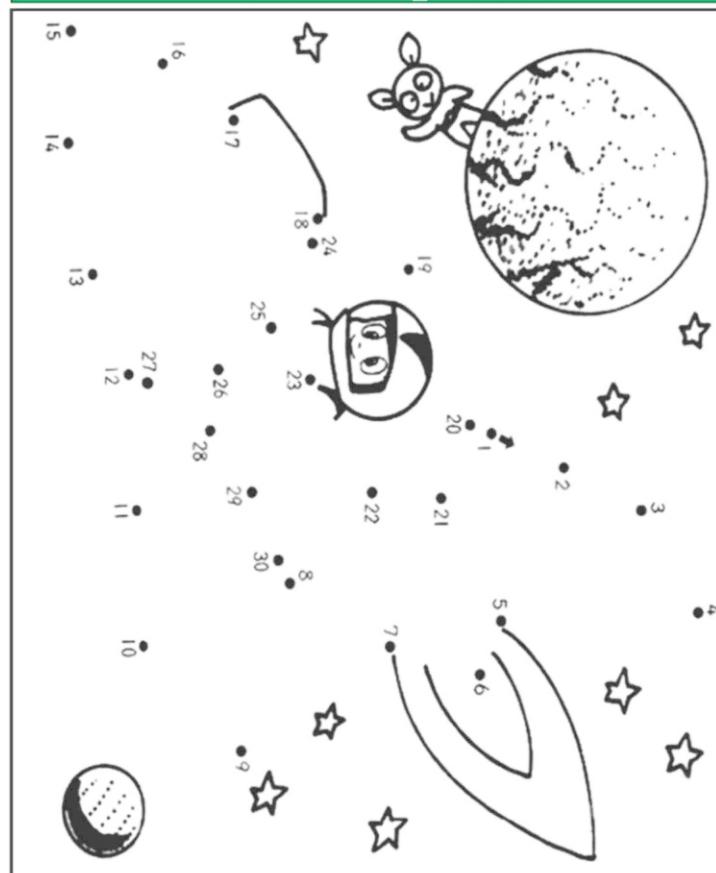


RESPUESTA.- Los investigadores señalan que la persona claustrofóbica no tiene miedo al espacio cerrado en sí mismo, sino a las posibles consecuencias negativas de estar en ese lugar, como quedarse encerrado para siempre o la asfixia por creer que no hay suficiente aire en ese lugar. La mayoría de los espacios pequeños y cerrados suponen un riesgo de quedarse encerrado, como en un ascensor, y una limitación de los movimientos, por lo que las personas con claustrofobia pueden sentirse muy vulnerables al limitarles de esa forma los movimientos. En esos casos, presenta latidos acelerados en el corazón y le falta de aliento. A eso se suman temblores, aturdimiento y hasta desmayos. Además, le vienen náuseas y la sensación de tener pavor, terror y pánico. Conviene evitar continuamente las situaciones que provocaron ataques previos de ansiedad, incrementando la probabilidad de un ataque claustrofóbico y severo.

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

6				8		1		
9	4						1	7
	2			6			5	
	6			9	8			
		5					4	
1				2	3		6	
		3		7			8	
4	1						3	2
			1		6			4

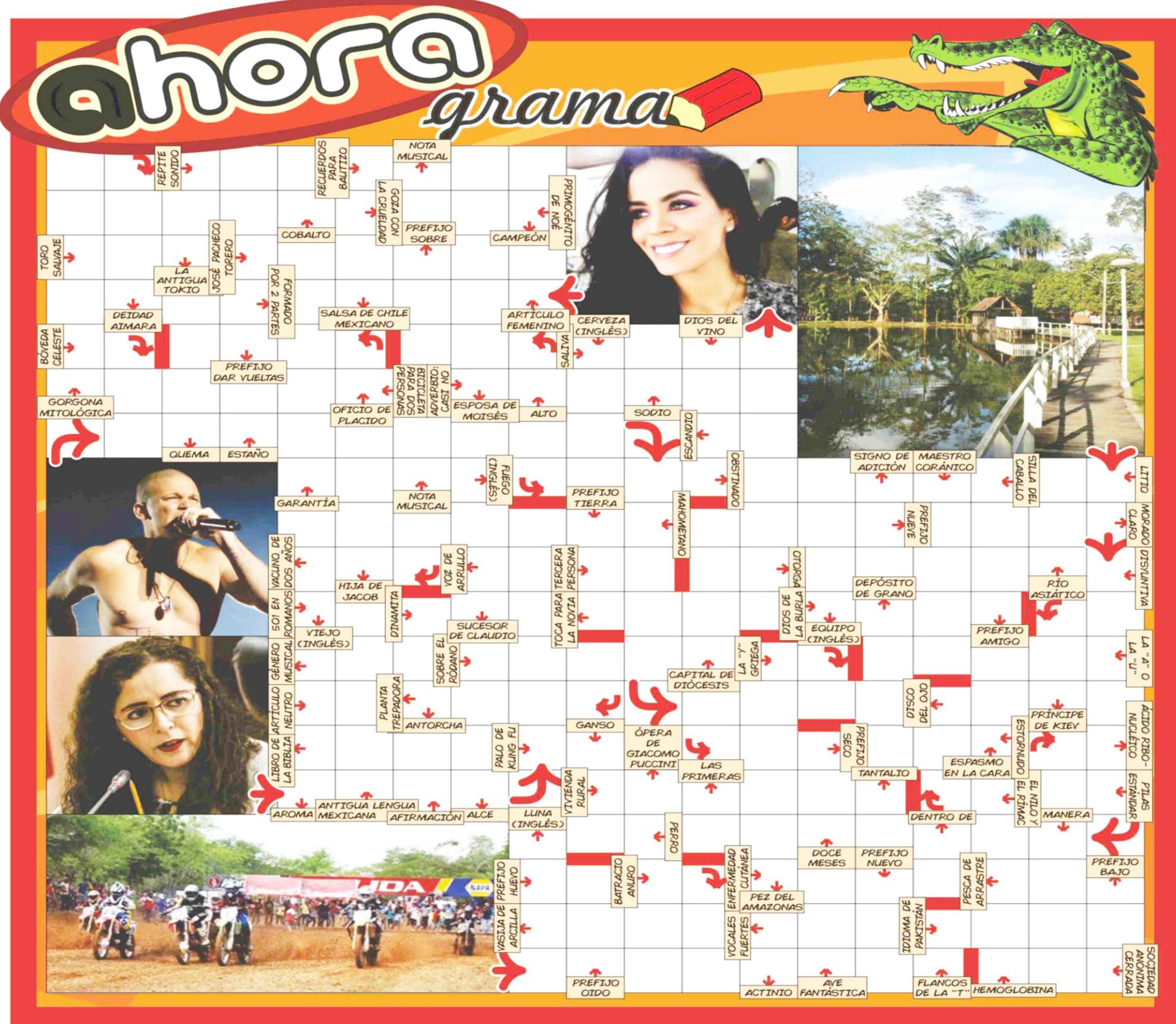
1			5	2		3	6		9
		2	8		9	1			
7				1		4			
	5				3		9	6	
1	3		6					2	5
4			3				1		
		6	7		8	3			
8		1	4		5	7		6	



FLORES COMESTIBLES (2DA PARTE)

- | | |
|---------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> JAZMÍN | <input type="checkbox"/> SEBASNIA |
| <input type="checkbox"/> LILA | <input type="checkbox"/> GIRASOL |
| <input type="checkbox"/> MORINGA | <input type="checkbox"/> VIOLETA |
| <input type="checkbox"/> NASTURTIUM | <input type="checkbox"/> FLOR DE CALABAZA |
| <input type="checkbox"/> OSMANTHUS | |
| <input type="checkbox"/> PENSAMIENTOS | |
| <input type="checkbox"/> CALÉNDULA | |
| <input type="checkbox"/> ROSAS | |

U	D	P	A	I	N	H	S	A	B	E	S	T	E	V	O	I	P	F	E
J	T	E	F	J	T	A	T	E	I	O	S	T	P	I	N	J	O	A	J
I	P	T	N	H	M	B	M	P	E	T	A	M	O	R	L	S	C	E	M
O	O	H	M	I	N	D	O	H	M	S	N	T	P	I	N	J	D	A	N
J	T	F	U	I	T	D	G	T	A	I	T	O	F	H	E	S	F	E	T
T	D	U	O	H	M	E	N	I	A	O	N	S	V	G	I	N	O	A	N
L	O	I	I	T	T	D	T	N	T	A	O	T	U	T	E	T	S	C	M
C	A	R	U	R	T	R	G	A	A	V	O	S	G	I	R	S	D	E	N
P	S	T	S	T	D	B	I	F	J	I	N	T	V	R	I	D	F	A	M
E	I	D	N	N	N	C	N	J	J	D	O	T	O	D	N	J	N	S	N
N	F	D	N	I	E	B	M	L	B	N	R	I	B	F	E	E	F	O	E
F	A	A	E	E	S	F	C	I	V	O	T	D	O	V	S	E	T	J	P
A	C	I	O	S	T	N	E	H	I	M	A	S	P	A	Z	D	J	U	H
V	C	O	O	S	T	N	E	H	I	M	A	S	P	A	Z	D	J	U	H

**ARIES**

Será constructivo para su vida que sepa escuchar y abandone esa actitud inflexible que lo está dominando en estos últimos tiempos.

TAURO

Podría sentirse distinto de los demás. No se alarme, su singularidad necesitará tomar distancia del entorno que lo está asfixiando.

GEMINIS

Bríndese un tiempo para mirar objetivamente los acontecimientos, aprovechando cada oportunidad y actuar con precisión.

CÁNCER

Descubrirá nuevas ideas en su mente. Primero ordene sus pensamientos y luego seleccione con cuidado con quien los comparte.

LEO

Deberá expandir sus relaciones cercanas al máximo dándole una oportunidad a los amigos que no son tan intimos.

VIRGO

Deje de cuestionarse. Trate de ver las cosas desde otro punto de vista, lo que elija será lo más conveniente.

LIBRA

Modifique esa obsesión que tiene por el futuro. Aprenderá a vivir como siempre deseó cuando cambie este pensamiento.

ESCORPIO

Aprenda a quien debe realmente escuchar. No permita que las críticas malintencionadas interfieran sobre su confianza.

SAGITARIO

Lo más probable es que atraviese por un estado de confusión, sus emociones estarán movilizadas. No se desespere.

CAPRICORNIO

Trate de cancelar los compromisos y refúgiense en su hogar. En esta jornada, las emociones podrían llegar a nublar su mente.

ACUARIO

Sería bueno que no permita que los inconvenientes entorpezcan las oportunidades que podrían surgirle en esta jornada.

PISCIS

Piense bien acerca de sus metas laborales y deje al margen las gestiones ajenas que no se relacionan con sus deseos.



Maju Mantilla reaparece en público tras una semana turbulenta con su expareja Gustavo Salcedo

Maju Mantilla volvió a aparecer públicamente tras la tormenta mediática que generó su separación de Gustavo Salcedo, tema que ha ocupado titulares desde agosto. La ex Miss Mundo 2004, que ha preferido mantener un perfil bajo, reapareció en un evento de belleza realizado el miércoles en el Hotel Bolívar.

Durante la presentación, Maju se mostró tranquila y concentrada en hablar sobre cuidado personal, aunque las preguntas sobre su vida privada eran inevitables. En diálogo con una reportera de América Hoy, la exconductora de televisión respondió con serenidad: "Siempre agradecida, trabajando".

Continuó diciendo: "Tengo muchas responsabilidades, muchas cosas por cumplir y siempre comprometida con mi trabajo". Y cuando le preguntaron si planea volver pronto a la televisión, ella respondió con una sonrisa: "Ojalá, si Dios quiere".

¿Maju perdonó a Gustavo Salcedo?

Sin embargo, al finalizar el evento, las cámaras la inter-

ceptaron con preguntas más personales: ¿Perdonaste a Gustavo?, ¿Van a retomar la relación?, ¿Estás tranquila? Ante la insistencia, Maju solo atinó a decir: "No, chicos, perdón. Disculpen... tengo que trabajar", intentando esquivar a la prensa.

En un fragmento emitido por América Hoy, se aprecia que cuando le consultan si acepta las disculpas de su aún esposo, la modelo asiente levemente, aunque sin ofrecer más declaraciones.

Gustavo Salcedo asegura seguir enamorado

Las breves declaraciones de Maju llegaron poco después de que Gustavo Salcedo confesara públicamente que aún está enamorado de ella. En una entrevista con Amor y Fuego, el empresario aseguró que no desea seguir en conflicto y pidió disculpas por los audios filtrados en Magaly TV: La Firme, donde se le escucha admitir que siguió a Maju al sospechar de suspuestas infidelidades.

Evidentemente el amor no se acaba de un día para otro. Vamos a tener una buena relación, es lo que queremos.

Uno no decide cuándo dejar de querer, dejar de amar, pero siempre puede pasar en un matrimonio que las cosas se van enfriando, van cambiando y al final cada uno tiene rubros distintos", señaló. Semanas antes, Maju Mantilla había emitido un comunicado en el que pedía respeto a su vida privada y aclaraba su posición frente a la separación. "Con el señor Salcedo me une solo una relación de padres... Los temas sobre un eventual divorcio se manejarán únicamente por la vía legal", expresó.

¿Por qué se separaron Maju Mantilla y Gustavo Salcedo? La conductora y el empresario se conocieron en 2004, cuando Maju Mantilla se preparaba para competir en el Miss Mundo. En enero de 2012 contrajeron matrimonio civil en la Municipalidad de San Borja y, un mes después, celebraron la ceremonia religiosa en la Catedral de Trujillo. Tienen dos hijos fruto de su relación.

En agosto de 2023, el programa Magaly TV, La Firme difundió imágenes de Gustavo Salcedo junto a Mariana de la Vega. Aunque el registro correspondía al 18 de julio, se le veía conduciendo un vehículo en el que ella abordaba antes de que ambos ingresaran a un hotel en Miraflores.

Tras la emisión, el empresario negó cualquier irregularidad: "Las imágenes publicadas están totalmente fuera de contexto. Fuimos al gimnasio por temas exclusivamente deportivos". Añadió que existían cámaras de seguridad que podían corroborarlo y sostuvo que se había creado "una historia sin sustento" que afectaba tanto su imagen como la de otras personas.

El rapero surcoreano G-Dragon, considerado una de las figuras más influyentes del K-pop, ha sido galardonado con la Orden al Mérito Cultural Okgwan (Corona de Jade), 4° clase, uno de los reconocimientos más prestigiosos del país.

Se trata del máximo honor otorgado hasta la fecha a un ídolo del K-pop, en el marco de la 16° edición de los Premios a la Cultura y las Artes Populares de Corea, que se celebró este 23 de octubre en el Teatro Haeo-reum del Teatro Nacional.

"Cuando era adolescente soñaba con ser cantante y lo logré. A los 20 tuve reconocimiento y a los 30, acabo de recibir un mérito cultural, tengo grandes expectativas para mis 40", dijo el cantante en su discurso, visiblemente emocionado. Además, agradeció a sus compañeros de BigBang.

Un hito histórico para el K-pop

La Orden al Mérito Cultural de Okgwan se entrega a personalidades que han realizado contribuciones excepcionales al desarrollo cultural y artístico de Corea del Sur. El reconocimiento a Kwon Ji-yong, nombre real del artista,

marca un momento histórico para la industria musical, pues subraya su papel en la expansión global del K-pop y su influencia en la cultura pop mundial.

Un artista completo e influyente

Desde su debut en 2006 como líder de BigBang, G-Dragon revolucionó la escena musical con su estilo innovador, su visión artística y su impacto en la moda. Además de ser rapero, cantante y compositor, es productor discográfico, empresario y embajador global de Chanel, lo



que le ha valido los títulos de "Rey del K-pop" y "Celebridad de celebridades".

Reconocimiento a una influencia global

El otorgamiento de la Orden al Mérito Cultural a G-Dragon no solo celebra su legado individual, también representa un reconocimiento oficial al K-pop como fenómeno cultural de alcance global. Este hito inspira a las nuevas generaciones de artistas a seguir impulsando la creatividad y el arte coreano más allá de sus fronteras.



GRUPO
TOYO MOTORS

TAO MOTOR
ICH

QINGQI
MOTOS GOM

CADA DÍA ES UN BUEN DÍA
PARA DAR UN PASEO
MOTOS - CUATRIMOTOS Y CUATRICARGAS



Tarjeta + placa y
3 Mantenimientos
Gratis



JR. IQUITOS /
SERAFIN FIERRENO N° 201
(UNA CUADRA AL NORTE DEL ESTADIO)

Toyomotors Vehículos
Automotriz toyomotors

961501225

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro
grupo de suscriptores
y te enviamos tu
diario virtual



INFORMES: 954949211